

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25
Fuera. . . . .	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

### Mudemos de sistema

*Deatera precipe capit indulgentia mentes: asperitas odium siveaque bella movet.*  
La suavidad y blandura es el único medio de vencer á los obstinados: la fuerza, ni aún á las fieras puede sujetar.

*Ovidio, sen. liber.*

Somos porfiados y fanáticos en defensa de la verdad, cuando tenemos pleno convencimiento de su absoluta posesión.

Pero también es proverbial nuestra sinceridad para reconocer el error, cuando inconscientemente lo hemos profesado por algún tiempo, y alguien nos aperebe de la equivocación.

Sí. Estamos equivocados y lo reconocemos gustosos.

Los procedimientos de castigo que venimos empleando para combatir y aniquilar las insurgencias de nuestros rebeldes, nos proporcionan resultados contrarios á los por nosotros apetecidos.

Lejos de ceder á nuestros disciplinazos y de reducirse al buen camino, les vemos cada día más soberbios y procaces.

No es cierto que los locos se hacen cuerdos por la pena.

En vano hemos empleado los rigores más grandes para con ese contumaz proconsul, en mal hora venido de las regiones levantinas: en vano con sangrientas reticencias, con mordentes ironías, con bien directas acometidas le quisimos lanzar de nuestro territorio: en vano hicimos llegar á supremas alturas las altas razones de conveniencia y de justicia que aconsejaban su eliminación, para que la vida y el porvenir de nuestro partido no sufrieran detrimento ni peligros en lo futuro: en vano hemos apurado cuanto apurar podíamos buenamente para conseguir el restablecimiento de cosas á la justa y necesaria normalidad, alterada desde los primeros instantes por

el infausto sér que actualmente rige nuestros destinos provinciales.

Después.....

Salieron á nuestro encuentro los rebeldes que integran esa jauría bis; y para defender al por nosotros en buena lid maltrecho gobernador, dieron principio á una tan criminal y condenable serie de groseros insultos, de horrosas injurias, de mal disimuladas calumnias y de tan abominables ofensas, que más sirvieron para condensar nuestra rabia y envenenar nuestros venablos, que para poner á cubierto del anatema popular al objeto infortunado de su defensa, y de su mal imaginado patrocinio.

Confesemos ingenuamente que nuestras descargas mortíferas lejos de abatir su rabiosa excentricidad, la han sublevado de una manera descompasada y la han elevado hasta un punto rayano con la desesperación.

Pues bien.

Compadecidos nosotros de los que viven desesperados y temerosos de que la muerte pueda sorprenderles en tan triste como anticristiana situación, nos proponemos desde hoy moderar nuestros impetus y dulcificar nuestra severidad para con ellos, convencidos también de que no se logra con la violencia lo que deja de lograrse por la caridad y los procedimientos suaves.

De hoy en adelante, contestaremos al insulto con el amor evangélico, á la injuria, con el perdon generoso, á la calumnia, con paternales muestras de cariño, á las ofensas de todos generos, no con el desprecio, sino con caritativos consejos.

Seguiremos y perseguiremos los mismos fines que antes; pero con procederes distintos.

¡Es tan noble, tan hermoso, tan elevado y grande vencer al enemigo por medio del amor y del perdón misericordioso!

En lo sucesivo, nos encararemos á diario con nuestro gobernador, y cual

si nos dirigiésemos á un hermano nuestro, le diremos: Sr. Soldevila: Usted no es tan por demás escaso de sinderesis, que desconozca los incalculables males que con su presencia en esta insula, nos ha ocasionado á todos sin distinción. Usted no se halla tan por completo emancipado del sentido común, que ignore hasta qué punto se han hecho insondables las distancias entre los conservadores salmantinos. Usted no desconoce que las proporciones del cisma son ya inmensurables y que las consecuencias deducibles para dentro de brevísimo tiempo han de ser dolorosas para todos, sorprendentes para el Gobierno, y para usted nada lisonjeras ni envanecedoras. Usted conoce perfectamente que no se debe sacrificar un seguro porvenir á pasajeras y momentáneas complacencias, á fugaces satisfacciones, tal vez, á deleznable concupiscencias. Usted no ignora que nuestros comunes enemigos políticos se refocilan ya con las dulzuras de un bien calculado triunfo y se deleitan por anticipado con el seguro aniquilamiento del partido conservador en esta provincia. No debe usted consentir, ni mucho menos, que el manto de la defensa y de la protección le sea tendido desde la cubierta, poco firme de la Caja, para no provocar injustas murmuraciones en la opinión pública, que como usted sabe, no tiene miramientos, ni respetos, ni caridad, ni misericordia para juzgar á quien por cualquier *quitame allá esas pajas*, más ó menos justificado, se hace víctima propiciatoria de ella.

Debe usted repartir consejos á sus defensores por tabla, para que no utilicen medios tan prohibidos, como son los por ellos empleados en la defensa de vuestra persona.

Y en cuanto á vosotros, liliputienses imperceptibles, sólo os diremos, y hasta os suplicaremos, que moderéis vuestro repugnante desparpajo, siquiera sea, por honor á vuestros lectores, por

honor á vuestas familias, por honor á vuestra fama, por honor á la moral, á la gramática, al buen sentido, al código, á los tribunales de justicia, á vosotros mismos, á vuestro porvenir en la historia, y en una palabra, por razones de alta consideración en todos sentidos, que por no ser para vosotros ignoradas, nos juzgamos exentos de apercibirnos en ellas.

Hé aquí trazado ya nuestro programa de conducta para en lo sucesivo, de acuerdo con el autor de las elejías latinas.

A él nos hemos de ceñir rigurosamente, aun cuando para ello tengamos que vencer muchas resistencias de nuestro sensible temperamento y apurar muchos cálices de amarga flema.

### Una desgracia nacional

A la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos en nuestro poder noticias ni relaciones detalladas por las que pueda medirse toda la inmensidad de la desgracia que llenará hoy de luto y de tristeza á todos aquellos que profesan religioso culto á nuestras glorias nacionales.

Sabemos, y esto nos basta para dar á nuestras frases el más desesperado acento de emargura, que el palacio de los monarcas granadinos, que aquel tesoro de hermosura, engrandecido por la tradición y los recuerdos, cuyas sublimes filigranas, cuyos artesonados maravillosos han sido durante cuatro siglos la admiración de propios y extraños, que aquella página, en fin, de nuestra historia, está siendo presa de las llamas y convertido en imponente hoguera aquel verdadero santuario de artistas y poetas.

Ignóranse aun las causas ocasionadas del incendio; no se sabe todavía toda la magnitud de la catástrofe, pero el hecho es dolorosamente cierto.

He aquí el telegrama en que le comunican á *El Imparcial* lo sucedido:

«Granada 16 (1,10 madrugada).—Catástrofe espantosa en la Alhambra. Está ardiendo el alcázar árabe.

El fuego comenzó á las diez de la noche y fué propagándose vorazmente por varias partes.

Iniciado en el patio de la Alberca, se corrió por las magníficas galerías en varias direcciones.

Témese en estos momentos angustiosos que el fuego invada el Patio de los Leones y el célebre Mirador de la Reina.

El espectáculo es tristísimo y desconsolador.

El palacio árabe está convertido en una inmensa hoguera.

El siniestro resplandor de las llamas ilumina varios puntos de la ciudad.

El vecindario está afectadísimo con la inmensa desgracia de este día de eterno luto para Granada.—*Seco de Lucena.*

Nosotros, que somos admiradores de todo aquello que se conserva en nuestra patria como preciada reliquia de otros tiempos, tenemos un motivo más para sentir hay honda pena ante la espantosa catástrofe acaecida.

Con Granada nos unen grandes simpatías, de Granada tenemos recuerdos harto cariñosos, en Granada conservamos muchos y muy buenos amigos: sus tristezas las hacemos nuestras así como nuestras son también sus alegrías cuando por rara casualidad disfruta alguna.

Por tanto el sentimiento que hoy nos ha producido la terrible nueva es solo comparable al que anteanoche experimentaría el granadino, amante como todos de su hermosa tierra, al ver caer entre el humo y los resplandores del incendio las columnas del jaspe, hundirse los artesonados y desaparecer ante sus ojos aquel grandioso monumento sobre el cual flotan las sublimes estrofas de los versos más inspirados de Zorrilla.

Los últimos telegramas recibidos por *El Imparcial* disipan hasta cierto punto la aflicción pública ó por lo menos atenúan la desgracia nacional.

Véanse á continuación:

Granada 16 (4 madrugada).—Está dominado y casi extinguido el incendio de la Alhambra.

El fuego comenzó á las nueve y media ó las diez de la noche, sin que los empleados lo observaran; pero un individuo que á las diez y media pasaba por la carrera del Darro vió las llamas y avisó en seguida á la Central de teléfonos, que hizo circular la infausta nueva.

Las muchas familias que viven cerca del palacio árabe tampoco advirtieron el suceso hasta que se les co-

municó desde el centro de la ciudad.

Varias personas se dirigieron al alcázar y estuvieron llamando más de media hora sin ser oídas por los porteros, que estaban acostados é ignoraban que la Alhambra estaba ardiendo.

Cuando los porteros abrieron la puerta del palacio el fuego ya se había corrido por casi toda la galería y el patio de Arrayanes, desde el ángulo donde está la casa del conserje hasta el estrechísimo pasadizo que conduce al patio de los Leones y salas de las Dos Hermanas, de los Abencerrajes, de la Justicia y de Lindaraja, que constituyen la parte más extensa y más hermosa del alcázar.

Con gran empeño se procuró impedir que el fuego llegara al magnífico salón de Embajadores, para lo cual se dieron varios cortes, merced á los cuales se logró localizar el incendio en el patio de Arrayanes.

Las gaterías del patio y sala de la Barca han quedado destruidas. Una torrecilla de la sala de la Barca se ha hundido sobre el patio de la Reja, que estaba lleno de gente.

Afortunadamente no ha habido desgracia personal alguna.

Los bomberos han estado valientes, heroicos. Uno de ellos ha sufrido la fractura de una pierna y el otro la de una clavícula, y ambos están graves. Hay además tres heridos.

Al incendio acudieron con gran presteza las autoridades, tropas de infantería y caballería, la Guardia civil y numeroso público.

En un principio se creyó que el incendio consumiría todo el palacio; por fortuna se ha salvado la mayor y más hermosa parte de él.

Varias personas han sufrido accidentes á consecuencia de la impresión que les produjo el siniestro espectáculo del incendio.—*Seco de Luna.*

## POLITIQUEOS

Dice *La Concordia*:

«Parece que está ya acordada definitivamente la candidatura ministerial para diputados á Cortes por esta provincia y sin temor á equivocarnos podrá ya asegurarse que lucharán con el apoyo del Gobierno: En Béjar, don Juan García Nieto; en Vitigudino, don Adolfo Galante; en Peñaranda, el señor Soriano (hijo); en Ledesma, el señor Casanueva; en Salamanca, D. Celedonio Miguel Gómez; en Sequeros, el General Pando. Para Ciudad Rodrigo no hay candidato oficial todavía.

Las oposiciones presentarán al señor Oliva, en Salamanca; Rodríguez Yagüe, en Béjar; Sánchez Arjona, en Ciudad-Rodrigo; Duque de Tamames, en Ledesma; Juan Antonio Martín Sánchez, en Sequeros y Marqués de Flores Dávila en Vitigudino.»

Tantas inverosimilitudes vamos palpando, que no dudamos se confirme en todas sus partes la candidatura que, como cierta, publica nuestro colega *La Concordia*.

Pero.... ¡será verdad que el General Pando se presenta por Sequeros como ministerial y que el Sr. Martí Sánchez lo hace como de oposición!

¡Será verdad que D. Celedonio Miguel Gómez es el candidato del Gobierno por Salamanca y que don Juan Lafuente se presenta por ninguna parte!

Nos resistimos á creerlo.

Porque todo el mundo tiene desde hace tiempo la convicción de que el señor Lafuente será el amigo del Gobierno que luche como ministerial por este distrito.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«El general Jovellar sigue con el partido liberal; pero se reserva por completo su libertad de acción.»

A lo cual contesta *El Correo*:

«Debe haber en esto algún error, porque si los partidos fueran así, no sería precisa su existencia.

Más fácil y breve habría sido decir: «El general Jovellar hará lo que le de la gana.»

Aquí en Salamanca tenemos varios ejemplares, que aun cuando no son generales, merecían llamarse *Jovellar* de apellido.

Por cierto que son los que al parecer llevan los perros al agua.

¡Se ve cada esperpento político!....

El *Hazme Reir* de González dirigió ayer votos fervorosos al cielo para que las últimas lluvias produzcan una buena otoñada muchas patatas, y mucho maiz.

¡Pchs...!

Pues hombre.... ¿para qué desea usted las patatas?

Satisfecho podrá usted quedar, si el maiz abunda y la otoñada se presenta buena.....

Porque con mes y medio de yerbas, esto es, hasta los Santos, y un buen contingente de maiz para el Invierno creemos que no *pelechará* usted.

Lo demás es avaricia.

Dice un periódico de Madrid, *El Clamor*, que en Sevilla va tomando proporciones vergonzosas al bandolerismo.

¡Bah...!

Pero esos bandoleros sevillanos arrostrarán peligros de perder su vida, su libertad y sus remos, ¿verdad?

Los bandoleros á que tenemos nosotros más inquina son esos que roban y medran sin exposición.

Vestidos y ataviados como las personas decentes.

De *El Estandarte*:

«Frente al rumor que todavía hacen circular algunos periódicos, podemos asegurar que todos los Gobernadores de España merecen la absoluta confianza en el mando de las respectivas provincias, del ministro de la Gobernación y del Gobierno.»

Pues señor.... esa confianza que nuestro Gobierno tiene, es una confianza que mata.

Por de pronto á nosotros, no nos mata, pero nos hiera.

Es decir, nos escuece hasta cierto punto.

Pero.....

No hay Gobernador que dure cien años, ni cuerpo que los resista.

Leemos en *El Clamor*:

«Entre los candidatos que con más probabilidades circulan para diputados á Cortes, figura el coronel Oliver, que luchará con el apoyo incondicional del Gobierno por el distrito de Palma de Mallorca.»

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo en parte á favor de la Administración y en parte á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Torrox.

**Marina.**—Reales decretos nombrando jefe de armamentos del arsenal de Cartagena al capitán de navío don Vicente Casto Roca, y segundo jefe del apostadero de la Habana al capitán de navío D. Fernando Martínez de Espinosa.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos:

Nombrando fiscal de la audiencia de lo criminal de Ronda á D. Juan Manuel Gonzalez y Blanca, presidente de la de Albuñol.

Idem para esta vacante á D. Ezebio Martin Ruiz, fiscal de la de Ronda.

Idem de presidente de sección de la territorial de Valladolid á D. Blas Tollo y Lobo, magistrado de la misma.

Promoviendo á magistrado de la de lo criminal de Castellon á D. Antonio Perez y Gonzalez, juez de la misma ciudad.

Idem á magistrado de la territorial de Granada á D. Miguel Maria Rives y Sabater, que lo es de la de lo criminal de Castellón.

Idem á fiscal de la de San Mateo á D. Nicomedes Rogelio Page y Castro, magistrado de la de Linares.

Idem á fiscal de la de Baza á don José María de Uribe y Disdier, magistrado de la de Manzanares.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Villafranca del Bierzo á D. Jesús Ron Varela, y para el de Viver á D. Salvador Ferrandis Garcia.

**Vacantes.**—Las notarias de Casaseca de las Charcas, Dueñas, Banavente y Destriana, en el territorio del Colegio notarial de Valladolid.

Las de Arizcún, Muez, Lizaso, Artavia y Puente la Reina, pertenecientes al Colegio notarial de Pamplona, y.

Las de Sevilla (una por defunción de D. Rafael R. Gálvez y otra por defunción de D. José María Amescotegui) Bujalance y Osuma, en el territorio del Colegio notarial de Sevilla.

## NOTICIAS.

El día 30 del actual cumple el plazo que la Ley de presupuestos concede á los interesados, para que ingresen la tercera parte de multa y el reintegro, perdonándose las dos terceras partes de multa en los expedientes formados por faltas en el uso del Timbre.

Llamamos la atención de los interesados creyendo que los prestamos un buen servicio.

Uno de los días de feria se aproximó á la caseta donde se cobraban los derechos de piso en el Teso de la Feria un feriante de Peñaranda con el fin de hacer una denuncia.

Después de cumplido su objeto, abandonó el local y mucho tiempo después el cotratista y dos de sus dependientes, los Sres. Fuentes (D. Alfredo) e Iglesias (Samuel) notaron que se había dejado olvidada una cartera que contenía próximamente 5,000 reales.

Tres horas después se presentó el interesado completamente descompuesto, preguntando si se había dejado algo olvidado en la caseta, y religiosamente le fué devuelto lo que había perdido.

La conducta noble y leal de los dependientes del contratista, no merece elogios porque no deben prodigarse cuando honradamente se cumple un deber; pero hacemos público el digno comportamiento de aquellos dos modestos empleados para que sirva de saludable enseñanza.

Dice *El Correo* de ayer que los telegramas de San Sebastián comunican que el Sr. Barzanallana no oculta el

disgusto que le produce que esta situación favorezca á algunos liberales de ayer, postergando á probos conservadores históricos y concediendo altos destinos á los desertores de la mayoría de Sagasta.

Sin comentarios por nuestra parte.

S. M. la Reina cuyas bondades son inagotables, ha concedido al niño Luis Luna, natural y residente en Ferrol, huérfano del teniente de infantería de Marina D. Antonio Luna y Jimenez que falleció en Filipinas el año 1830, la pensión mensual de 50 pesetas, abonables por la Intendencia de la Real Casa, con objeto de que el indicado huérfano pueda adquirir en un colegio la educación necesaria para optar á una carrera.

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo y correligionario el diputado á Cortes per Sequeros, don Juan Antonio Martín Sánchez.

En el tren correo de anoche, regresaron á sus casas algunos de los velocipedistas que vinieron á esta capital y tomaron parte en las carreras que han tenido lugar los días 14 y 16 del corriente.

A los que tienen costumbre de remitir por el correo, ya como valores declarados, ó ya en carta certificada billetes del Banco, les señalaremos un procedimiento sencillo que puede prevenir las sustracciones de que con frecuencia se queja el público que paga demasiado para estar mal servido.

Se meten los billetes extendidos y se sujetan con dos puntadas, utilizando hilo fuerte, de manera que queden sujetos por los extremos, apareciendo dicho hilo en la parte escrita del sobre y por el reverso se le une con el lacre del centro. Para sacar los billetes tienen ó que romper el hilo, lo que señala desde luego la sustracción, ó rasgar los billetes por dos partes y en una larga extensión, y á tanto no llegará el descaro de algunos *industriales* que hacen de las suyas en el ramo de correos.

La idea que apuntamos la hemos visto practicada con éxito por gentes prevenidas.

Ayer 16 falleció en esta capital, tras rápida enfermedad el Sr. D. Alfredo Calvo Revilla, hermano del eminente y malogrado actor del mismo apellido, y esposo de la aplaudida artista D.<sup>a</sup> Elisa Casas.

Damos nuestro más sentido pésame á su inconsolable viuda y la deseamos toda la resignación cristiana que se

necesita para sobrellevar tan duros amagos y desgracias tan irreparables.

Reciban igualmente sus hermanos los Sres. D. Ricardo, D. Fernando y D. José la expresión de nuestro duelo y de nuestra pesadumbre por el doloroso acontecimiento que lloran.

Esta tarde recibió el malogrado señor don Alfredo cristiana sepultura, siendo acompañado su féretro por numeroso gentío.

El quisicosero de *El Adelanto* publica hoy una quisicosa ilustrada (digo yo que será ilustrada) representada á *El Fomento* y *LA PROVINCIA*.

La tal *ilustración* consiste, por supuesto, en una caricatura que representa un hombre y una mujer (el quisicosero dice que riñen ¿Lo dice él? Basta).

Pero es el caso que según el autor de la quisicosa dramática, riñen en el campo y junto á una *mesa lujosamente abastida* (!)

Y lo que aun es más grueso todavía ¡sobre alfombras!

¡Por Dios!.... no ilustre usted tanto las quisicosas.

Pues.... tanto quiso el diablo á los hijos, que etc. etc.

¿Qué ha sucedido en el pueblo de Espino de la Orbada respecto á un bautismo en el que ha tomado parte muy activa cierto funcionario de importancia en la enseñanza primaria?

Tal vez el organillo de los González y compañía, pudieran darnos informes.

Hace dos días que barrios tan populosos como el de San Julián y Sancti Spiritus estan sin agua.

Las fuentes enclavadas en estos barrios no tienen caudal de agua para surtir ni á una minoría insignificante de esa población.

La escasez de agua da lugar á escándalos y escenas poco edificantes.

Señor Alcalde mayor ¿no es más importante el abastecimiento de agua, que las carreras de bicis y bicicletas?

Se han puesto en circulación los programas de las fiestas que han de celebrarse en Valladolid con motivo de la feria que tendrá lugar desde el día 18 al 28 del mes corriente.

El programa de festejos es el siguiente:

Día 18. Disparo de bombas reales, anunciando la inauguración de la feria, cohetes y dianas por las bandas de música. Fuegos artificiales por la noche y velada musical.

Día 19. Música por las bandas de la población y las militares.

Día 20. Inauguración de la nueva plaza de toros y primera corrida, lidiándose seis toros de la ganadería del Marqués del Saltillo, bajo la dirección de los diestros Lagartijo, Espartero y Guerrita.

Día 21. Segunda corrida de toros procedentes del Conde de la Patilla.

Día 22. Tercera corrida de toros de la ganadería del Duque de Veragua.

Día 23. Cuarta corrida de la ganadería de Merve.

Día 24. Carreras de velocípedos por la tarde con premios.

Día 25. Regatas en el río Pisuegra.

Día 26. Carreras de velocípedos y fuegos artificiales.

## MERCADOS

*Ciudad-Rodrigo*, 16. — El mercado celebrado hoy en ésta ha sido regular, habiendo obtenido los granos los precios siguientes:

Candeal, 36 reales la fanega.

Barbilla, 33 id. id.

Centeno, 25 id. id.

Cebada, 23 id. id.

El ganado de cerda se ha presentado bastante, no habiéndose hecho transacción alguna, sin embargo del poco precio que hoy tiene este ganado.

Los montes están medianos, temiéndose se pierda la poca bellota que hoy tienen, efecto de la sequía tan pertinaz. — *El corresponsal*.

## ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.<sup>o</sup>, Salamanca.

## PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

# Sección de anuncios

## LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelt cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

### LA LUSITANA LEOPOLDO GARCIA Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruiseñores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la Calle de Zamora, núm. 37. — Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prenda de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

Se vende una nueva en el caso de esta ciudad, calle de la Carcel, número 12. En la cuesta de Sancti-Spiritus, número 4, darán razón.

### COMERCIO DE PAÑOS DE SENEN MARTIN Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco dinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

### LA FAVORITA Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños. Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señeras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

### GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES. -- Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

### RELOJERIA DE J. G. Sebastián

Acera de Correos

40, Playa Mayor, 40

SALAMANCA



Acera de Correos

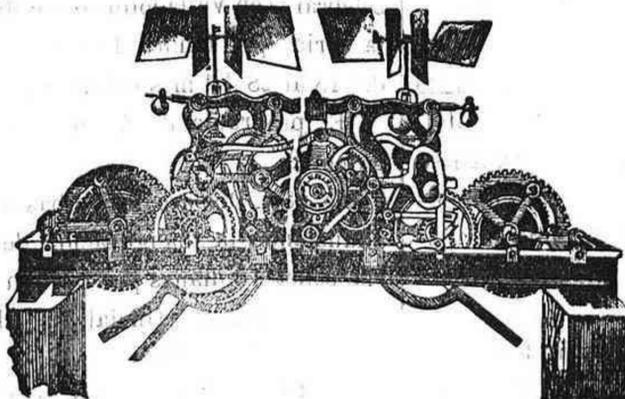
40, Plaza Mayor 40.

SALAMANCA

Esta casa es la única en Salamanca con diploma y medalla de plata que en Salamanca se ha dedicado á la colocación de RELOJES PUBLICOS, como se prueba por los colocados en los pueblos de la provincia, que son: Alaraz, Aldehuela, Ahigal, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo, Sobradillo, Ledrada, Retortillo, Salvatierra, Salmoreal, Sepulcro-Hilario, Santibáñez, Villavieja y once más en las provincias de Santander y Burgos, colocándose en breve uno de TRES CUADRANTES en Mogarraz; llamando la atención muy particularmente de los Ayuntamientos, tengan presente esto y no sean sorprendidos por casas que se anuncian SIN HABER COLOCADO NINGUNO NI CONOCER LOS TRABAJOS DE INSTALACION.

En los relojes indicados no ha sido necesario hacer ni una sola reparación desde su instalación.

La clientela que de antiguo ha acreditado esta casa, es la mejor garantía que puede ofrecer á sus favorecedores. — 40, PLAZA MAYOR, 40. — Acera de Correos. — Salamanca.



### RELOJERIA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscopícos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perla chica. — Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones. — Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamsada.

Se admiten anuncios.